

Licenciado en Historia por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, maestría en Historia y doctorado en Estudios Americanos (mención Relaciones Internacionales) por la Universidad de Santiago de Chile. Es académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat, Santiago-Chile. Sus líneas de investigación son dos: 1) Historia económica de Chile: estudio de la transición chilena al capitalismo, siglo XIX, y estudios acerca del empresariado privado; 2) Relaciones económicas internacionales: estudio de actores estatales y no estatales relacionados entre el Cono Sur de América y el Este de Asia.

Sus principales publicaciones son: *Chile y APEC 2004: al encuentro de una oportunidad*, Chile, Universidad Arturo Prat, 2005; *Poder, mercado y Estado: los bancos chilenos en el siglo XIX*, Santiago-Chile, LOM-UNAP, 2003; "Argentina y Chile: los desafíos de la integración en tiempos de crisis" en Pablo Lacoste (ed.), *Argentina, Chile y sus vecinos*, Mendoza-Argentina, Caviar Bleu, 2004, t. II, pp. 249-278; "Chile y Japón: pragmatismo y negocios internacionales, 1973-1989", *Ciclos*, Facultad de Economía-Universidad de Buenos Aires, núm. 29, 2005, Argentina.

Resumen

Este trabajo pretende dilucidar la pregunta acerca del impacto del sector bancario en los sectores productivos chilenos.

La hipótesis que se pretende probar sostiene que el impacto del sector bancario en los sectores productivos fue muy marginal, si atendemos al flujo de capitales, pero tremendamente grande, si tomamos en cuenta las distorsiones que los bancos introdujeron dentro de la economía chilena. Estos últimos potenciaron una economía predominantemente especulativa, en la que resultó mucho más rentable trabajar en la reproducción del capital financiero, que invertir en la reproducción del capital productivo.

Palabras clave: Chile, sistema bancario, industria, capital, crédito, inflación.

Abstract

This work elucidates around the impact of the banking sector on Chilean productive activities. The essay proves that, considering the capital flow, the impact of banks on productive sectors was minimal. The effect in terms of distortions introduced by these activities was, however, enormous. In this sense, the main distortion was the reproduction of financial capital in opposition to the reproduction of productive capital.

Key words: Chile, banking system, industry, capital, credit, inflation.

Fecha de recepción: mayo de 2005

Fecha de aceptación: junio de 2005

CHILE, 1860-1895: EL IMPACTO DEL SECTOR BANCARIO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS*

· César Ross

INTRODUCCIÓN

No es posible iniciar este análisis sin rescatar un párrafo del libro de Julio Pinto y Luis Ortega, en donde se planteó la interrogante respecto de los flujos de capital bancario a la industria manufacturera. Dice el texto: “el estado actual de los conocimientos no permite respuestas categóricas. Al carecerse de un estudio actualizado sobre las operaciones bancarias y crediticias para el siglo XIX, es imposible saber a ciencia cierta cuál fue la participación de la industria manufacturera en la captación de préstamos.”¹ Pues bien, en este artículo se pretende abordar aquel tipo de interrogante, a la luz de cifras que sí permiten respuestas, aunque no todo lo categóricas que se pudiere desear.

Desde la perspectiva del presente estudio, el impacto del sector bancario en los sectores productivos será medido desde dos perspectivas: la primera se concentra en el flujo de capitales hacia los mencionados sectores; y la segunda se ocupa de la formación de capital, atendiendo el papel que la banca debería cumplir en dicho proceso, dentro de cualquier economía capitalista.

Este análisis, necesariamente, debe estar acompañado de una tercera perspectiva, aquella correspondiente al origen sectorial del capital bancario y con la que iniciamos la exposición.

* Una versión anterior de este trabajo fue publicado como capítulo en un libro del mismo autor, titulado *Poder*, 2003. Esta investigación fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) de Chile, proyecto núm. 1930/351.

¹ Pinto y Ortega, *Expansión*, 1990, p. 19.

La hipótesis que se pretende probar en este trabajo sostiene que el impacto del sector bancario en los sectores productivos fue muy marginal, si atendemos al flujo de capitales, pero tremendamente grande, si tomamos en cuenta las distorsiones que los bancos introdujeron dentro de la economía chilena. Estos últimos potenciaron una economía predominantemente especulativa en la que resultó mucho más rentable trabajar en la reproducción del capital financiero, que invertir en la reproducción del capital productivo. Sin embargo, y parafraseando a Albert O. Hirschman, los “villanos” de esta historia estuvieron tanto del lado de la oferta de capital, como del lado de su demanda.

CONTEXTO HISTÓRICO

El papel de los bancos dentro de las economías capitalistas es clave. No sólo son los intermediadores de capital por definición, sino que además constituyen el sector económico destinado a desarrollar las condiciones propicias para la formación de capital.

En el siglo XIX, además, fueron el mayor emisor de medios de pago de la economía chilena, de modo que llegaron a tener una decisiva influencia en los equilibrios y desequilibrios macroeconómicos de la misma.

Este estudio está referido, específicamente, a la llamada banca comercial, ya que fue ella la conectada con los fenómenos antes señalados. Expresamente, se excluyó a la banca hipotecaria porque, frente a la otra, representó un porcentaje muy pequeño del total del negocio bancario y porque su participación en el diseño de la gestión económica nacional fue mucho menor.

En Chile, y hasta la creación del Banco Central (1925), la distribución y gran parte de la emisión de circulante, según la Ley General de Bancos de 1860, estuvo a cargo de los bancos particulares autorizados. Esta situación provocó continuos desajustes monetarios que, entre otros efectos, generaron un proceso de aguda inflación a partir de 1878. Sin duda, el costo del capital fue un factor decisivo en la evaluación de los eventuales proyectos productivos. Específicamente el sector industrial-manufacture-ro sufrió el rigor de esta situación.²

Por esta razón, el problema de los bancos y del régimen monetario se transformó en el gran tema de discusión en la economía chilena. Se podría afirmar, sin mayores inconvenientes, que la comprensión de la cuestión bancaria en Chile quedó atrapada en el debate acerca de los desajustes provocados por el problema monetario. Como consecuencia de

² Entre otros véase a Riveros, “Evolución”, 1987, pp. 257-292.

aquel enclaustramiento, se fueron descuidando dos cuestiones centrales dentro del tema bancario chileno: la primera de ellas en relación con el estudio de las condiciones que permitieron el surgimiento de los primeros bancos;³ la segunda está vinculada al impacto del sector bancario en la transición de la economía chilena hacia el capitalismo. Sobre este particular sólo unos pocos estudios han intentado algunas aproximaciones interesantes, aunque ellos no han excedido el nivel de la indagación superficial por estar ocupados centralmente en otros sectores de la economía.⁴

Especialmente importante resulta la segunda área de estudio mencionada. La mayoría de los trabajos dedicados al análisis del proceso económico que experimentó el país a través del siglo XIX adolecen de explicaciones sólidas respecto al financiamiento de los sectores productivos más importantes de la economía chilena de la época. De alguna forma este artículo pretende disminuir dicha carencia, a través de un estudio centrado en los bancos. Con todo, el interés central de este estudio es evaluar el impacto del sector bancario en la economía chilena, con acento en los sectores productivos.

Desde el punto de vista del periodo de análisis elegido (1860-1895) es necesario hacer las precisiones de rigor. El primero de estos hitos corresponde a la dictación de la primera Ley de Bancos, con lo que se dio un marco legal permanente a una actividad que se venía desarrollando desde 1855, amparada en la Ley de Sociedades Anónimas. Con la ley de 1860 se fundó la institucionalidad formal y se abrió un marco específico para el desarrollo de normas económicas subyacentes. El segundo tiene que ver con la dictación de la Ley de Conversión Monetaria. Esta medida pretendió modificar las condiciones de financiamiento en que se habían encontrado los sectores productivos, desde la declaración de inconvertibilidad de la moneda en 1878. Con esta modificación, no sólo se tendió a cambiar el destino de los créditos bancarios, sino que se limitaron –brevemente– las condiciones del negocio bancario chileno del siglo XIX.

Entre los años 1860-1895, el sector bancario no sólo creció a gran velocidad (lo que es normal y esperable en el sector financiero), sino que tendió a sufrir transformaciones de consideración, en cuanto a su relación con los demás sectores de la economía.

En todo el periodo del estudio, y desde una perspectiva estructural, el sector bancario exhibió una gran concentración en cuanto al control y administración del capital. Y en casi todos esos años, sólo tres instituciones bancarias controlaron alrededor de 80% del negocio (capital pagado,

³ A este respecto se ha publicado un estudio preliminar. Véase Ross, "Orígenes", 1992.

⁴ Entre otros se puede mencionar: Bauer, *Sociedad*, 1994 (especialmente cap. 4); "Expansión", 1970, y Kirsch, *Industrial*, 1977.

depósitos, préstamos y circulante). Sin contrapeso, los bancos Nacional de Chile, de Valparaíso y de A. Edwards fueron las instituciones más grandes e influyentes.

Por lo mismo, una buena parte de la explicación de esta historia tiene que ver con la conducta de estas tres empresas.

Si se apela a la teoría económica, habrá que convenir en que el negocio bancario de la época debía ocuparse, esencialmente, en colocar y captar capital financiero. Al mismo tiempo, se entiende que del resultado de estas operaciones dependería el éxito o fracaso de cada banco.

En el periodo en estudio y, más específicamente, desde la inconvertibilidad de 1878 en adelante, se desató en Chile un proceso de fuerte inflación. Este fenómeno, a la luz de los “índices de precios” elaborados en la última década, adquiere una nueva dimensión, toda vez que ahora se puede comprobar que los bancos prestaron grandes capitales sin tasa de reajustabilidad automática, con interés simple y a tasas inferiores al índice de inflación.

Colocados los capitales en estas condiciones, los bancos deberían haber sufrido una quiebra generalizada. Sin embargo, ello no ocurrió y, por el contrario, desde 1878 protagonizaron su mayor expansión, transformándose en el sector económico más rentable y con mayor influencia nacional.

ORIGEN SECTORIAL DEL CAPITAL BANCARIO

Un examen completo de este problema debería considerar el origen sectorial de los poseedores de acciones año a año, y ello en cada uno de los bancos y para todo el periodo 1860-1900. Por cierto, es una indagación que se estrella contra la inexistencia de datos biográficos para todos los sujetos (muchos) que van apareciendo en los extensos listados de accionistas. Por lo anterior, la identificación personal es una tarea larga, y puede llegar a ser muy desalentadora.

Para el presente estudio, se empleó la modalidad de trabajar con los listados de accionistas al momento de constituirse cada banco. En dicho momento y frente al notario correspondiente, los suscriptores declararon su actividad económica. A partir de aquel dato se fueron reconstruyendo sectorialmente las listas, banco por banco (véase cuadro 1).

A partir de la información señalada se ha podido constatar que entre 1860 y 1879, aproximadamente, el aporte de capital para formar bancos provino del mismo sector bancario-financiero (el caso típico fue el de Agustín Edwards), o desde el comercio. Sólo a partir del ciclo salitrero los agentes económicos de los otros sectores –productivos o no– entraron al atractivo negocio de los bancos.

CUADRO 1. CHILE: ORIGEN SECTORIAL DEL CAPITAL BANCARIO (1860-1900)

<i>Sector</i>	<i>Capital ponderado por quinquenio (porcentajes)</i>							
	<i>1860-1864</i>	<i>1865-1869</i>	<i>1870-1874</i>	<i>1875-1879</i>	<i>1880-1884</i>	<i>1885-1889</i>	<i>1890-1894</i>	<i>1895-1900</i>
Agricultura	–	–	–	–	4.0	22.6	1.3	0.5
Banca	100	90.5	3.8	100	26.3	–	–	–
Comercio	–	9.5	95.8	–	–	21.8	46.2	92.1
Iglesia	–	–	–	–	–	0.1	–	–
Industria	–	–	–	–	–	1.6	1.6	–
Minería	–	–	–	–	–	1.1	–	–
Oficios diversos	–	–	0.4	–	–	1.0	6.1	5.6
Profesionales	–	–	–	–	7.9	18.1	19.3	1.2
Propietarios	–	–	–	–	57.8	6.4	25.4	0.6
Rentistas	–	–	–	–	4.0	27.3	0.1	–
Total ^a	92	213	377	182	165	999	375	289

^a Cifras en miles de libras esterlinas.

Fuentes: Elaboración propia con base en los listados de accionistas al momento de constituirse cada banco. Boletines de Leyes y Decretos del Gobierno, 1860-1876 y *Diario Oficial*, 1877-1901.

Lo que sí se puede advertir es una presencia dominante de los mismos banqueros y comerciantes para todo el periodo del análisis. Aunque es evidente que, en autodefiniciones como “propietario”, se podrían encontrar sujetos pertenecientes –simultáneamente– a otros sectores de la economía: un ejemplo de ello es el propietario del Banco de San Fernando, don David Díaz, quien, al mismo tiempo, apareció como banquero de este mismo y como rentista en otro.

Sin embargo, lo que aún es más inesperado es que, en los más de 2 000 nombres estudiados, se puede constatar que la presencia de un mismo sujeto como accionista en varios bancos aparece como una situación excepcional: ejemplos como los de Agustín Edwards, con inversiones en el banco de su mismo nombre, en el de Ossa y Cía. (del que era dueño absoluto),⁵ en el Nacional de Bolivia, etc., constituyen casos atípicos. También se repiten nombres como los de José Cerveró, Rafael Larrain Moxó, Melchor de Santiago Concha, etc., pero junto a ellos una gran masa de desconocidos que, obviamente, no aparecen en las fuentes de pesquisa biográficas frecuentemente consultadas.

Todo parece indicar que muchos sujetos, ajenos al mundo más dinámico de los negocios, comenzaron a invertir sus recursos financieros en acciones de bancos, empresas en las que llegaron a tener escaso poder. Es una de las claves de cualquier sociedad anónima abierta –los bancos no escaparon a ello–, agregar capital a través de la venta de acciones a capitalistas menores, en la primera o en nuevas emisiones. Por ello, el aumento de la inversión por parte de sujetos de otros sectores de la economía, más que ser un indicador de que el negocio bancario estaba siendo capitalizado por otros sectores, fue una señal de que el sector bancario comenzaba a entrar a una fase de madurez, desde mediados de la década de 1880, en tanto fue capaz de absorber capital de las demás áreas de la economía.

COLOCACIÓN SECTORIAL DEL CAPITAL BANCARIO

El desarrollo de este tema tiene una limitación referida a la identificación sectorial de los sujetos receptores de crédito. Un porcentaje importante de ellos ha quedado sin identificar y, por lo tanto, relativiza las conclusiones a las que ahora se puede llegar. Con todo, asumiendo que la estructura de la muestra no identificada sea equivalente a la hallada, se observa una tendencia que parece consolidada, tanto en los años de alta identificación como en aquéllos en donde se ha tenido menos éxito: los

⁵ Véase el Archivo Notarial de Santiago (en adelante ANS), 1870, vol. 470, fs. 231-231v.

sectores productivos y, especialmente, la industria manufacturera tuvieron una escasa participación en la captación de créditos bancarios (véase cuadro 2).

Una cuestión más frecuente es la recepción de créditos por parte de sujetos comprometidos con el sistema financiero. El más famoso de estos ejemplos es el de Guillermo P. Wicks, junto al directorio del Banco Nacional de Chile, quienes se habían autoconcedido hasta julio de 1878 créditos equivalentes a 323 435 libras esterlinas, en circunstancias en las que el capital del banco ascendía a 660 066 libras. A pesar de que la espectacularidad de este caso parece no haber sido superada, hechos similares, pero de menor cuantía, se repitieron muchas veces.

Todas las pruebas parecen apuntar hacia la misma dirección, el alto rendimiento obtenido en la gestión bancaria durante la década de 1860 terminó por activar un verdadero "vértigo" por entrar al negocio bancario como inversionista, o como receptor de crédito.

Un ejemplo muy ilustrativo fue el caso del presbítero Francisco de Paula Taforó, quien por un lado era accionista del Banco del Pobre y, por otro, deudor del Banco Mobiliario. En mayo de 1870, Paula T. aparece endeudado con el segundo banco por una suma equivalente a 1 650 libras, pagaderas en tres meses, compromiso que cumplió el 25 de noviembre del mismo año.⁶ Este día, sin embargo, suscribió otro crédito contra el Banco Nacional de Chile, esta vez por la suma de 1 816 libras.⁷

Este caso revela que las condiciones del crédito y los malos hábitos económicos de los deudores los empujaban a un endeudamiento creciente y, qué duda cabe, destructivo. Como referencia para el ejemplo anterior, no deja de ser interesante señalar que el 12 de octubre de 1870, José Tomás Urmeneta, prohombre de empresa de la época, cancelaba un crédito que sólo ascendía al equivalente de 2 970 libras al Banco Garantizador de Valores.⁸

La conclusión lógica parece indicar que si esto ocurría con representantes de la Iglesia, mucho más intenso debió ser el impacto para los hombres de empresa. La especulación, en tanto opción de negocio, fue tanto decisión de los bancos como de los sectores económicos (incluido los productivos).

A esta altura no parece haber señales contrarias. Los organismos gremiales,⁹ como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional

⁶ Con fecha 25 de noviembre de 1870. Véase ANS, vol. 470, f. 178v.

⁷ ANS, vol. 470, fs.177v-178.

⁸ *Ibid.*, fs.75v-76.

⁹ Algunos autores, como Eduardo Cavieres, sostienen que estos organismos tienen una naturaleza compleja, en tanto que sus ministros estarían presentes, simultáneamente, en varios de ellos y, por extensión, en varios sectores económicos. Esto es efectivo, pero sólo en el caso

CUADRO 2. CHILE: COLOCACIÓN SECTORIAL DEL CAPITAL
BANCARIO (1860-1895)

<i>Distribución ponderada en cada año (porcentajes)</i>								
<i>Sector</i>	<i>1860</i>	<i>1865</i>	<i>1870</i>	<i>1875</i>	<i>1880</i>	<i>1885</i>	<i>1890</i>	<i>1895</i>
Agricultura	4.2	–	7.9	7.4	7.9	17.6	2.7	–
Banca	2.0	12.0	6.1	29.0	10.2	4.1	1.3	–
Comercio	50.0	–	7.0	18.5	19.8	5.3	–	–
Iglesia	10.2	–	1.6	–	–	1.6	–	–
Industria	–	–	–	–	–	1.7	1.2	–
Minería	–	–	–	18.5	–	–	3.6	–
Oficios diversos	5.8	–	8.3	0.3	4.9	7.0	2.8	–
Profesionales	1.5	28.4	11.1	0.3	5.5	3.2	5.0	12.4
Propietarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Rentistas	–	–	–	–	–	1.2	–	18.6
Actividades desconocidas	26.3	59.6	58.0	26.0	51.7	58.3	83.4	67.0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las escrituras notariales (Santiago y Valparaíso), sólo de los años indicados.

de Minería, o la Sociedad de Fomento Fabril, parecen animados por un espíritu modernizador que no encontró su contraparte en sus respectivos sectores. Los empresarios chilenos de la segunda mitad del siglo XIX, si bien parecen inclinados crecientemente a identificarse con un sector específico dentro de la economía, no demuestran haber dirigido sus inversiones, necesariamente, a dichos sectores. Todo indica que el grueso de los créditos –como veremos– fue utilizado en operaciones de corto plazo, dentro de las que no cabían proyectos productivos, como los mineros, agrícolas o industriales.

Luego, como lo hiciera John K. Galbraith hace varias décadas atrás, habría que preguntarse ¿adónde fue el dinero?¹⁰ Bien, una parte de la respuesta ya está planteada en la tabla anterior, y otra parte queda aún pendiente. Con todo, es posible acceder a un margen importante y, hasta

de aquellos empresarios más relevantes. Cuando se examina una muestra más significativa de casos (como los más de 2 000 estudiados por este autor), la tesis de la complejidad se derrumba ostensiblemente. Véase el cap. v de Ross, *Poder*, 2003.

¹⁰ Galbraith, *Dinero*, 1983, pp. 329 y ss.

ahora, empíricamente desconocido de la explicación. Sobre aquel segmento de la realidad podemos trabajar con bastantes certezas.

El sector agrícola, según los resultados de esta investigación, no parece haber gozado del crédito de la banca comercial en las magnitudes que acusa bibliografía tan autorizada como la de Roberto Espinoza o la de Frank W. Fetter. En este punto, debemos volver –insistentemente– sobre aquella precisión en torno a las diferencias entre “agricultura”, como sector de la economía, y “agricultores”, como agentes económicos originarios de dicho sector. Desde esta perspectiva, es más posible que los “agricultores” hayan gozado de grandes cantidades de crédito provenientes de los bancos hipotecarios, que de los bancos comerciales.

Esta afirmación se funda tanto en la estructura de distribución de crédito que acabamos de mostrar como en la concentración de crédito de corto plazo –que analizaremos más adelante– y en el escaso valor agregado conseguido por el sector agrícola durante todo el siglo XIX.¹¹

Como planteó Luis Ortega, en el sector agrícola chileno, “hasta bien entrado el presente siglo se reforzó la estructura de gran propiedad y en particular las formas de provisión de mano de obra tradicionales, es decir, aquellas en la que la intermediación del salario era muy limitada o inexistente”.¹² Ello fue una muestra indiscutible de la escasa incorporación de medios de producción de carácter capitalista a las faenas del campo. La incorporación de tecnología agrícola moderna al campo chileno, como en las tierras de Agustín Edwards Ross, fue completamente marginal si se toma en cuenta el tamaño del sector agrícola.

Como ha podido demostrar Pedro Jeftanovic P., esta incorporación de tecnología, más allá del *quantum*, no logró elevar el valor agregado de la producción agrícola chilena, manteniéndola en un nivel precario entre 1861 y 1909, lapso de la indagación aludida¹³ y, como sabemos, durante mucho tiempo más.

No deja de llamar la atención que los mismos agricultores, preocupados por producir, propusieran, a través del órgano oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura, la creación de un banco dedicado exclusivamente a canalizar créditos hacia su sector: “Los capitalistas, prefiriendo dejar casi muertos sus fondos en las bóvedas de los bancos hasta que se mejore la tasa del interés, han adoptado una táctica contraproducente y manifiestan la repugnancia o indiferencia que aun existe en el país hacia el desarrollo lógico de la industria manufacturera y de la agricultura perfeccionada.”¹⁴

¹¹ Respecto de este punto, véase Jeftanovic, “Crecimiento”, 1990.

¹² Ortega, “Límites”, 1994, p. 38.

¹³ Jeftanovic, “Crecimiento”, 1990, p. 17.

¹⁴ Menadier, “Capital”, 1881, p. 401.

Este análisis, perteneciente a un asiduo autor de esa publicación, Julio Menadier, revela que el flujo de capital bancario (especialmente hipotecario) fue, inequívocamente, interrumpido entre los bancos y el agro por su intermediario natural: el agricultor. Ratifica, asimismo, la tendencia observada en la tabla, y pone en discusión las interpretaciones tradicionales respecto del “abundante” crédito agrícola.

En agosto de 1899, una polémica pública respecto de la misma carencia se efectuó entre *El Mercurio de Valparaíso* y Joaquín Walker Martínez. Se terminó el siglo XIX y la perspectiva de Menadier seguía vigente.

El sector manufacturero chileno parece haber corrido una suerte todavía más crítica. A partir de los datos recogidos es posible afirmar que su participación en el crédito bancario fue completamente marginal. De hecho, los proyectos manufactureros más importantes del siglo XIX parecen haber sido financiados desde otros sectores económicos, pero no desde el sistema financiero formal constituido por los bancos.

En este tema se debe hacer algunas precisiones importantes respecto a ciertos supuestos que, hasta ahora, se han postulado como totalmente verdaderos. En este aspecto, por la competencia de sus autores y por la calidad de sus planteamientos, me hago cargo de la interpretación desarrollada por Julio Pinto y Luis Ortega, en una obra citada anteriormente, con el propósito de discutirla.¹⁵

La primera y más importante afirmación en torno a la relación bancos-industria manufacturera señala que “este sector recibió un trato en general discriminatorio de parte de la banca”. Esta afirmación sólo enfoca el problema por el lado de la oferta, depositando todo el peso de las decisiones de inversión en el otorgante del crédito. Después de cuatro años de investigación no poseo ni una sola evidencia que pruebe que los banqueros tenían prejuicios respecto de los industriales o del sector económico al que representaban. Es más, creo que los banqueros ni siquiera llegaron a plantearse frente a los industriales, como cuestión de análisis.

Lo que sí parece más viable es suponer que las condiciones del mercado en general, y sobre todo por la caída del cambio —a partir de 1878—, hayan deteriorado las condiciones del endeudamiento para quienes tenían una velocidad de giro muy lenta, como para entrar a jugar dentro del mercado crediticio, en las condiciones en que éste se desarrollaba.

Desde esta perspectiva, más que una supuesta discriminación bancaria hacia los industriales, hubo cautela industrial frente a un mercado muy fluctuante, que no daba certezas respecto de sus ingresos futuros.

En una publicación titulada *El Congreso y la industria nacional*, lanzada a propósito de la vuelta a la conversión en 1895, se planteaba lo siguiente:

¹⁵ Las afirmaciones de los autores se encuentran en Pinto y Ortega, *Expansión*, 1990, pp. 18-22.

En la situación creada por la Ley de Conversión, el problema industrial, en sus grandes líneas, se reduce a esto: producir barato; antes de la vigencia de la ley última, existía otro factor más importante, tener un cambio bajo; y, como esto no dependía del industrial, éste marchaba casi a ciegas, no podía asegurar si ganaría y cuánto en su artículo y, aun, podía creer, razonablemente, en una pérdida, si el cambio subía; de tal manera que podía, por circunstancias imprevisitas para él, perder el fruto de su trabajo. Nuestra condición ha mejorado, pues, considerablemente, bajo este punto de vista, y todo nos induce a creer que lo será de una manera permanente; hoy podemos saber, a punto fijo, lo que nos cuesta producir el artículo y el precio seguro que tendrá en el mercado; no se necesitan más factores para determinar la importancia de un negocio.¹⁶

Evidentemente, hubo una decisión del sector industrial, y ella se orientó a evitar endeudamientos ruinosos. En 1926, en su *Álbum gráfico e histórico*, la Sociedad de Fomento Fabril se planteó su propia historia retrospectivamente (resumiendo muchos argumentos vertidos en su boletín, desde los inicios de la publicación en 1884), a propósito de la creación del Banco Central, teniendo como motivación el tema del crédito industrial. En dicho texto, los industriales acotaron su perspectiva en un análisis que refuerza la interpretación anterior de este estudio:

Los industriales habían tenido que sufrir no solamente con las graves perturbaciones que producían en sus negocios las variaciones cotidianas de la moneda, sino también, lo que era más desalentador aún, con la falta de crédito para desarrollar sus negocios; y cuando llegaban a usar del crédito, se veían obligados a aprovecharlo en condiciones excepcionalmente onerosas, pagando intereses y comisiones muy elevadas.¹⁷

Efectivamente, el crédito a corto plazo y las altas tasas de interés bancario fueron, como ya hemos dicho, condiciones de mercado contrarias a las posibilidades de desarrollo de los sectores productivos orientados al mercado interno. El crédito se desarrolló en un esquema propicio para la especulación y fueron sus agentes los mayores receptores. A decir del texto recién citado: "Muchos especuladores, que no poseían sino una plancha de bronce en la puerta de su oficina, han gozado de un crédito ilimitado en nuestros bancos."¹⁸

En consecuencia, el problema no radicaba exclusivamente en los bancos, en términos de que éstos se negaran a conceder crédito a los industriales,

¹⁶ Congreso, 1895, pp. 3-4.

¹⁷ SOFOFA, *Álbum*, 1926, p. 78.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 78-79.

sino que simplemente, en el tipo de economía a la que la especulación bancaria había dado lugar, no hubo espacio para la industria. Esto, no por una política bancaria antiindustrialización, sino por una política bancaria proespeculación.

Otro supuesto es el relacionado con cierta imposibilidad legal para que los industriales obtuvieran créditos bancarios. Pinto y Ortega señalan que “la legislación impedía la concesión de préstamos hipotecarios sobre garantía de equipos, stock o maquinaria”. En verdad la legislación lo impedía y, por lo tanto, desde esta perspectiva, no se podría aceptar la hipótesis referida al trato discriminatorio. Por cierto que los industriales debieron endeudarse contra sus bienes raíces, porque prácticamente todos los deudores de rentabilidad dudosa lo debieron hacer. En consecuencia, resulta consistente la afirmación referida a que los equipos y stock no llegaron a constituirse en garantía de créditos bancarios.

En todo el proceso de investigación, se halló sólo un crédito industrial (no bancario) en el que se aceptó como garantía alguna maquinaria, pero acompañada de terrenos.

En 1859, los comerciantes y hermanos franceses Francisco y José Savigne, con el propósito de establecer una fábrica de azúcar de betarraga, obtuvieron un crédito equivalente a 3 897 libras “hipotecando los señores Savigne los terrenos y maquinarias de la fábrica”.¹⁹ Este procedimiento fue, desde todo punto de vista, excepcional.

Mucho más habituales fueron los créditos contra garantías en valores bursátiles. Ellos, de cualquier modo, eran concedidos a sujetos que demostraron realizar negocios rentables (muchos de ellos especulativos) y, regularmente, desconectados del sector productivo. Un ejemplo ilustrativo de aquello fue el crédito contraído por Carlos María Lamarca contra el Banco de A. Edwards, ascendente a 46 620 libras, en diciembre de 1875, sin comprometer bien raíz alguno y sólo dejando en garantías vales y pagarés por una suma de 322 500 pesos de la época (equivalente a 58 850 libras esterlinas de la época), junto con dejar 130 acciones de la Compañía de Minas y Fundición Chañaral, 380 acciones del Banco de Valparaíso, 42 acciones de la Compañía Chilena de Seguros y 208 acciones de la Compañía Sud Americana de Vapores.²⁰

El crédito industrial, por todo lo anterior, quedó en la marginalidad de las transacciones de capital financiero. La especulación bancaria y el marco atrayente de dichas operaciones puso un límite muy alto a la rentabilidad que se podía obtener de dicho capital. En estas condiciones,

¹⁹ ANS, 1860, vol. 317, pza. 25.

²⁰ ANS, 1875, vol. 192, pza. 588, fs. 422v-424.

muchos comerciantes como los hermanos Savigne desistieron de ejecutar proyectos industriales.

El caso del crédito minero, como ha expuesto la historiografía reciente, parece haber corrido mejor suerte. Siendo el motor de la economía, durante todo el siglo XIX, siempre contó con financistas dispuestos y, como demostró el citado estudio de Pinto y Ortega, tuvo la capacidad de transformarse en proveedor de crédito.

Como bien sintetizó John Mayo en 1985, la minería chilena del cobre (antes de 1880)²¹ sólo adoleció de una escasa incorporación de tecnología moderna, pero no de fuentes de crédito. Hubo en este sector “habilitadores”, en su mayoría chilenos, que suministraron el capital para estas primitivas faenas que, por precarias en volumen y tecnología, no llegaron a demandar gran intensidad de capital como para atraer inversionistas extranjeros. Una vez que la cotización y el *quantum* de la producción crecieron, el control de la minería no admitió presencia extranjera.

A pesar de que entre los productores mineros y las casas de comisión (financistas) hubo momentos de relaciones tensas, el vínculo entre ambos se mantuvo atado por sus compartidos intereses, de modo que la participación de los bancos en la minería fue escasa, aun cuando se fundó algunos ex profeso, como el Banco Nacional de Bolivia (véase cuadro 3).

El ciclo salitrero no sólo involucró los intereses de los bancos chilenos más fuertes, como el Nacional de Chile y el de Valparaíso, sino que atrajo el interés de empresarios extranjeros que extendieron al sector financiero sus inversiones salitreras, como fue el caso de John Thomas North y el Banco de Tarapacá y Londres; o solamente se vieron atraídos por las altas tasas de interés del mercado local, como ocurrió con los bancos alemanes de mediados de la década de 1890.²² Sin duda que el análisis pormenorizado de los archivos del citado banco inglés despejaría una parte importante acerca de esta relación banca-minería del salitre, cuestión que ha quedado pendiente por exceder los alcances del presente estudio.

Con todo, es posible advertir que fue en el transcurso de este periodo cuando los bancos chilenos protagonizaron la más espectacular de sus expansiones. Ello, como ya se ha señalado, a raíz del impacto nacional del ciclo salitrero.

Los datos manejados por Hernán Ramírez N. señalan que “Hasta 1884 se calculaba que los bancos Nacional de Chile y de Valparaíso tenían

²¹ Mayo, “Commerce”, 1985, pp. 29-46.

²² Estos bancos entraron al mercado chileno con el propósito central de conectar la producción local con el mercado mundial. No aumentaron la oferta de capital con aporte de sus matrices, sino todo lo opuesto.

CUADRO 3. CHILE: INDICADORES DE CRECIMIENTO
EN EL SECTOR BANCARIO (EN LIBRAS ESTERLINAS
DE CADA AÑO)

<i>Año</i>	<i>Número de bancos</i>	<i>Número de agencias</i>	<i>Capital pagado</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Depósitos</i>
1860	3	5	182 149	201 700	411 355
1865	3	4	458 958	1 145 679	1 869 612
1870	10	14	1 440 114	4 893 229	4 548 743
1875	14	30	3 147 810	9 257 088	6 899 953
1880	10	31	1 995 579	7 273 443	8 479 792
1885	15	36	2 047 828	7 810 664	6 291 859
1890	25	63	3 015 546	11 469 085	12 167 863
1895	23	77	3 530 730	10 033 446	14 044 352
1900	28	71	4 559 779	10 510 008	9 867 701

Fuente: Ross, *Poder*, 2003.

prestado alrededor de 5 000 000 (661 376 libras) a personas, principalmente ingleses, que se habían dedicado a la adquisición de certificados.”²³ Sin embargo, éste es un dato aislado que, probablemente, proviene de la prensa. No contamos con otras cifras confiablemente construidas más que las elaboradas en el presente estudio y cuya limitación es su campo exploratorio: Santiago y Valparaíso.

Finalmente, y atendiendo al éxito del negocio salitrero, es altamente probable que los flujos bancarios hacia dicho subsector hayan sido más intensos en la etapa de constitución de la propiedad y que, a partir de entonces, el suministro de capital se fuera potenciando desde el interior del enclave. Pero hasta que estudios específicos sobre dicho punto no estén terminados, esta afirmación sólo tiene rango de hipótesis.

EN TORNO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL

Este tema suele estar lejano del planteamiento de los historiadores económicos por su complejidad y porque supone la disposición de ciertos datos sobre los cuales se requiere mucha seguridad.

En la presente investigación se ha procurado dedicar una porción considerable de tiempo a reconstruir los datos con el objeto de ampliar las

²³ Ramírez, *Balmaceda*, 1972, p. 25.

certezas, especialmente en los aspectos cuantitativos, sin los cuales toda la formulación anterior no sería más que un extenso comentario acerca de algunas hipótesis. En verdad, reconstruir estas cifras, como una cuestión casi artesanal –como dijera Marcello Carmagnani hace tiempo atrás–, ha derivado en un cúmulo de datos sobre los cuales se puede confiar.

Una pregunta que a esta altura parece de fácil respuesta, pero que aún demanda prueba, es si los bancos facilitaron el proceso de formación de capital dentro de esta economía. Ésta es una interrogante clave, cuando se quiere construir en perspectiva una interpretación sobre el pasado, tanto del sector bancario como de toda la economía chilena de la segunda mitad del siglo XIX.

Más que el sector financiero en su conjunto, los bancos son los llamados a generar ciertas condiciones para facilitar la formación de capital. Esto, evidentemente, dentro de una economía de mercado.

La formación de capital es el método a través del cual cualquier economía se provee de los bienes de capital (tecnología) que necesita. La disposición de aquéllos, por extensión, es una precondition para generar ciertos cambios en la estructura productiva, cambios transformadores a los que se transitó en los países atlánticos industrializados, y a los que la economía chilena no accedió.

La respuesta es categórica: los bancos chilenos de la segunda mitad del siglo XIX no contribuyeron a la formación de capital dentro de su propia economía.

Los bancos deben, en cualquier momento histórico, proveer al sistema económico en su conjunto de una favorable estructura de ahorro-inversión. Es decir, estimular el ahorro, por un lado, y fomentar la inversión, por otro. De esta forma, los bancos contribuyen a optimizar el uso del capital financiero y real dentro de una economía. “El grado de productividad de un sistema aumenta a medida que se acrecienta la cantidad de bienes de capital de que disponga, ya que cuanto mayor es ésta, mayor es el rendimiento de los otros factores productivos (tierra, trabajo, capital, tecnología y organización empresarial).”²⁴

Teóricamente, también, los bancos generan procesos de acumulación propia, a través de las comisiones que van obteniendo en cada una de sus operaciones, y sin olvidar que las principales deben ser: prestar (inversión) y recibir (ahorro).

En el transcurso de la presente investigación, y desde la perspectiva de los sectores económicos, se ha planteado que no hubo transformaciones estructurales, ello en función de las conclusiones a las que han llegado autores como Luis Ortega, Julio Pinto, Eduardo Cavieres, Marcello

²⁴ Wonnacott *et al.*, *Economía*, 1994, pp. 30 y ss.

Carmagnani, Thomas C. Wrigth, Arnold J. Bauer, William Sater, John Mayo y Robert Oppenheimer, entre no muchos otros. Ellos han demostrado la escasa incorporación de bienes de capital a estos sectores, así como la precariedad de sus procedimientos técnicos. Una parte central de las explicaciones ha tenido que ver con el difícil o imposible acceso al crédito bancario. En esta dirección, dichos estudios han privilegiado el análisis desde la perspectiva de la demanda de crédito.

Desde el punto de vista del sector bancario (oferta de crédito), es posible llegar a la misma conclusión, pero a partir de evidencias diferentes e inéditas.

Lo primero que se puede advertir es que los bancos no fomentaron el ahorro entre los agentes de la economía, sino que privilegiaron el desarrollo de operaciones de corto plazo, como los depósitos a la vista, que tenían una permanencia fugaz dentro del banco.

El ahorro no fue compensado convenientemente, porque fue mucho más rentable invertir especulativamente y a corto plazo, que colocar el capital en ahorro por mucho tiempo –sin tasa de reajustabilidad automática–, para recibir en recompensa un capital devaluado por el crítico proceso de inflación que Chile vivió desde 1878 en adelante.

Conocido es el ejercicio que desarrolló Agustín Ross, en su libro sobre la historia bancaria y financiera de Chile, entre 1851 y 1910. En dicho cálculo, Ross demostró, a través del análisis de la cuenta de ahorro de la señorita Rosario Castillo, que los depósitos de largo plazo sólo habían servido a las instituciones receptoras y no a los depositantes. La señorita Castillo depositó 7 pesos mensuales desde enero de 1889 hasta diciembre de 1908,²⁵ con una suma total de los depósitos ascendente a 1 680. Esta suma, que al inicio de los depósitos equivalía a 186 libras esterlinas,²⁶ se redujo a 67 libras al final del proceso.²⁷

Si bien estos depósitos fueron colocados en la Caja de Ahorros de Santiago y no en un banco comercial, el ejemplo no pierde valor, sino todo lo contrario, puesto que la citada institución se debía a los ahorrantes mucho más que a los bancos. Estos últimos dieron un trato aún menos estimulante a sus depositantes y, por ello, los ahorros de largo plazo casi no existieron en los bancos comerciales.

Las colocaciones bancarias (inversión) demostraron seguir un camino sólo un poco más alentador que el descrito para los depósitos. Se potenciaron las operaciones de corto plazo, porque las tasas de inflación y las condiciones del crédito (interés simple, sin la tasa de reajustabilidad

²⁵ Ross, *Chile*, 1911, pp. 257-265.

²⁶ Con un cambio de 9.04 pesos por libra.

²⁷ Con un cambio de 24.94 pesos por libra.

del capital) así lo recomendaron tanto para los solicitantes como para los otorgantes (véase cuadro 4).

Como puede apreciarse, fuera del excepcional comienzo del ciclo salitrero, el resto del tiempo los créditos fueron concentrados en operaciones de corto plazo, de las que los sectores productivos quedaron irremediablemente marginados. Esta situación también se debió a que el mercado secundario aún era muy limitado y, por lo tanto, la posibilidad bancaria de recolocar sus créditos en el mercado era casi imposible.

Las condiciones de la inversión, en consecuencia, fueron contrarias al desarrollo del proceso de formación de capital.

Los bancos adecuaron tanto sus operaciones a las condiciones de la economía como la economía a sus operaciones. Ambas en ese orden y teniendo la inconvertibilidad de 1878 como frontera entre las unas y las otras.

No hubo transformaciones estructurales, también porque no hubo condiciones financieras para dicho proceso.

CONCLUSIONES

Respecto de la formación de capital, a esta altura, es muy breve lo que queda por decir.

Primero, en cuanto al origen sectorial del capital bancario, la evidencia examinada hasta aquí no revela la existencia de una reducida clase de empresarios omnipresente, como se había especulado por la bibliografía hasta ahora. Si, por un lado, ella existió, también hubo una masa de sujetos ajenos al mundo más dinámico de los negocios, los que comenzaron a invertir su dinero en este negocio. Con todo, como se ha señalado, llegaron a tener escaso poder.

Por su parte, el desplazamiento de capitales desde otros sectores de la economía hacia el sector financiero fue una señal de que el sector bancario comenzaba a entrar a una fase de madurez desde mediados de la década de 1880, en tanto fue capaz de absorber capital de las demás áreas de la economía para su propio negocio.

Segundo, que los sectores productivos y, especialmente, la industria manufacturera tuvieron una escasa participación en la captación de créditos bancarios, pero no como resultado de una especie de política "discriminatoria", sino como consecuencia de la forma en como la ley de bancos definió las prendas de crédito. Vale decir, como un bien raíz, donde las máquinas y herramientas no tuvieron lugar.

Tercero, que la formación de capital efectivamente no se desarrolló, si bien hubo acumulaciones de capital que permitieron transformaciones estructurales, dichos procesos tuvieron un marcado carácter excepcio-

CUADRO 4. CHILE: ESTRUCTURA DE COLOCACIÓN
DE CAPITALES BANCARIOS (1870-1895 PORCENTAJES)

<i>Plazo (años)</i>	<i>1870</i>	<i>1875</i>	<i>1880</i>	<i>1885</i>	<i>1890</i>	<i>1895</i>
0.0-0.5	64.5	54.1	32.7	79.3	26.5	18.3
0.5-1.0	32.9	45.9	11.6	2.6	28.6	28.5
1.0-2.0	—	—	55.7	18.1	—	42.6
2.0-4.0	—	—	—	—	—	—
5.0-10.0	2.6	—	—	—	—	—
10.0-25.0	—	—	—	—	44.9	10.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los contratos de crédito, en las escrituras notariales de Santiago y Valparaíso de los años indicados.

nal, tanto por el proceso mismo como por los sujetos que lo llevaron adelante.

En cuarto y último término, que el escaso vuelo de la formación de capital tuvo directa relación tanto con el sector financiero como con los sectores productivos. Los bancos se dejaron seducir por las características especulativas del mercado chileno, y los sectores productivos no asumieron la renovación tecnológica como una estrategia productiva clave para su propia supervivencia, incluso en los momentos de mayor auge.

De esta aparente miopía, puesto que estos hombres de negocios se hicieron ricos —que a fin de cuentas, si no fue el único, sí fue su principal objetivo—, resultó una economía volátil, dentro de la cual las actividades productivas no fueron jamás un buen negocio.

La industrialización, la tecnificación del campo, la modernización de la minería, etc., quedaron en los “bordes” de esta historia. El vértigo y la euforia avasallaron la opción modernizadora, la anhelada y eventual opción de modernización de la economía chilena de entonces.

ARCHIVOS

ANS Archivo Notarial de Santiago.

ANV Archivo Notarial de Valparaíso, Chile.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUER, ARNOLD J., "La expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", *Historia*, núm. 9, 1970, Santiago de Chile.
- , *La sociedad rural chilena: desde la conquista hasta nuestros días*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1994.
- El Congreso y la industria nacional*, Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Roma, 1895.
- GALBRAITH, JOHN K., *El dinero*, Buenos Aires, Argentina, Hyspamérica, 1983.
- JEFTANOVIC P., PEDRO, "Crecimiento del producto total y sectorial, 1861-1909", *Series de Investigación*, Universidad de Chile, núm. 100, 1990, Santiago de Chile.
- KIRSCH, HENRY, *Industrial Development in a Traditional Society: The Conflict Between Entrepreneurship and Modernization in Chile*, Gainesville-United States, University of Florida, 1977.
- MAYO, JOHN, "Commerce, Credit and Control in Chilean Cooper Mining Before 1880" en THOMAS GREAVES y WILLIAM CULVER, *Miners and Mining in the Americas*, Manchester, Reino Unido, Manchester Universirt Press, 1985, pp. 29-46.
- MENADIER, JULIO, "El capital de explotación de la agricultura nacional", *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, vol. XII, 20 de agosto de 1881, pp. 401-406.
- ORTEGA, LUIS, "Los límites de la modernización en Chile. Siglos XIX y XX", *Proposiciones*, Ediciones Sur, núm. 24, 1994, Santiago de Chile.
- PINTO, JULIO y LUIS ORTEGA, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1990.
- RAMÍREZ N., HERNÁN, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1972.
- RIVEROS, LUIS, "Evolución de los precios en el siglo XIX", *Estudios Públicos*, núm. 27, 1987.
- ROSS, AGUSTÍN, *Chile 1851-1910: sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios*, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1911.
- ROSS O., CÉSAR, "Orígenes de la vida bancaria en Chile: 1811-1850", *Revista Libertador O'Higgins*, núm. 8, 1992, Santiago de Chile.
- , *Poder, mercado y estado: los bancos de Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2003.
- SOFOFA, *Álbum gráfico e histórico de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Industria Nacional*, Santiago de Chile, Imp. Cervantes, 1926.
- WONNACOTT, PAUL *et al.*, *Economía*, Madrid, España, Mc Graw-Hill, 1994.